DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 165/2022

Asunción, 1 AGO 2022

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la CONTRATACION DIRECTA N° 6536/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA RIESGO ELÉCTRICO Y MECÁNICO" - ID N° 407.197, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Oficina de Seguridad Ocupacional, es la encargada del estudio de las ofertas presentadas a ésta Contratación Directa, al respecto se encuentra adjunto el Acta de Apertura de fecha 15 de junio de 2022, donde se observa que se efectuaron objeciones de parte de los oferentes, las cuales fueron analizadas y contestadas por la unidad evaluadora.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de fecha 28 de junio de 2022, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la siguiente adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes	Montos Totales. ₲ (IVA incluido)
GUAINDUPAR S.A.	1 (*)	88.978.610
	2	4.319.350
	3	8.900.000
Monto Total Adjudicado ₲ (IVA incluido)		102.197.960

(*) Cantidades reducidas en los ítems 7 y 9 del Lote 1.

El monto adjudicado asciende a: ₲ 102.197.960 (guaraníes ciento dos millones ciento noventa y siete mil novecientos sesenta), IVA incluido.

El costo estimado ajustado asciende a: ₲ 89.468.480 (guaraníes ochenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: 14,22%

Financiamiento: Fondo Propio.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establecen los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación Estándar, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza.

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 165/2022

Asunción, 1 AGO 2022

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 65. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 2992/19.

Ing. Esteban Molinas O.
Director de Contrataciones Públicas

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 165/2022

Asunción, 1 AGO 2022

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6536/2022.
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA RIESGO ELÉCTRICO Y MECÁNICO.
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	5 (cinco).
5	Ofertas descalificadas	AO POTI S.A. (LOTE 1, 2 y 3). No cumple con las EE.TT. PROSAL S.A. (LOTE 1, 2 y 3). No cumple con las EE.TT. CEGA INDUSTRIAL S.A. (LOTE 1, 2 y 3). No cumple con las EE.TT.
6	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No se impuso ya que califica un solo oferente.
7	Análisis de Precios.	Incluye.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro del SINARH y el Informe de Evaluación, la firma a ser adjudicada no posee impedimento para contratar
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
11	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
	Anexos:	
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si
13	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
14	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
15	Otros documentos	Nota de conformidad de reducción de cantidades del oferente adjudicado.

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/UOC

Verificado por:

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 165/2022

Asunción, 1 AGO 2022

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Ubicación	Oferentes	Monto total cotizado ₵ (IVA incluido)	Monto estimado ₵ (IVA incluido)
LOTE N° 1.			
1°	CEGA INDUSTRIAL S.A. (descalificada)	62.826.390	84.857.982
2°	AO POTI S.A. (descalificada)	80.503.500	
3°	PROSAL S.A. (descalificada)	84.702.585	
4°	GUAINDUPAR S.A. (adjudicada)	96.926.214	
LOTE N° 2.			
1°	CEGA INDUSTRIAL S.A. (descalificada)	2.999.750	3.781.550
2°	AO POTI S.A. (descalificada)	3.587.500	
3°	PROSAL S.A. (descalificada)	3.774.625	
4°	GUAINDUPAR S.A. (adjudicada)	4.319.350	
LOTE N° 3.			
1°	CEGA INDUSTRIAL S.A. (descalificada)	6.549.500	7.787.000
2°	AO POTI S.A. (descalificada)	7.775.000	
3°	PROSAL S.A. (descalificada)	8.584.100	
4°	GUAINDUPAR S.A. (adjudicada)	8.900.000	

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN ANDE/DRH/N° 2/2022

Asunción, 1 AGO 2022

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA RIESGO ELÉCTRICO Y MECÁNICO - ID N° 407.197, A LA FIRMA GUAINDUPAR S.A., LOS LOTES 1, 2 Y 3.-

Visto: El Informe de Evaluación de la Oferta de la Contratación Directa ANDE N° 6536/2022 elaborado por la Oficina de Seguridad Ocupacional, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos; y

Considerando: Que, del estudio de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Que, se cuenta con el Dictamen UOC ANDE N° 165/2022 y CDP N° 248/2022;

Por tanto, la Dirección de Recursos Humanos resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6536/2022 para la ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA RIESGO ELÉCTRICO Y MECÁNICO, según el siguiente detalle:

A: GUAINDUPAR S.A.

LOTE 1.

ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	Marca/ Procedencia	Costo Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 35) (el par).	10 un.	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	1.727.740
2	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 36) (el par).	10 un.	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	1.727.740
3	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 37) (el par).	10 un.	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	1.727.740
4	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 38) (el par).	30 un.	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	5.183.220

5	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 39) (el par).	30 un.	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	5.183.220
6	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 40) (el par).	100 un.	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	17.277.400
7	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 41) (el par).	80 un (*)	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	13.821.920
8	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 42) (el par).	100 un	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	17.277.400
9	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 43) (el par).	74 un (*)	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	12.785.276
10	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 44) (el par).	45 un	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	7.774.830
11	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 45) (el par).	10 un	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	1.727.740
12	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 46) (el par).	10 un	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	1.727.740
13	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 47) (el par).	6 un	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	1.036.644
				Monto Total Adjudicado ₲ (IVA incluido)	88.978.610

(*) Cantidades reducidas conforme al apartado Criterios de Adjudicación, numeral 3).

LOTE 2.

ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	Marca/ Procedencia	Costo Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 33) (el par).	10 un.	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	1.727.740
2	Zapatón de seguridad para riesgo eléctrico (calce 34) (el par).	15 un.	WORKSAFE/ Paraguay.	172.774	2.591.610
				Monto Total Adjudicado ₲ (IVA incluido)	4.319.350

LOTE 3.

ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	Marca/ Procedencia	Costo Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Zapatón de seguridad para riesgo mecánico (calce 36) (el par).	10 un.	WORKSAFE/ Paraguay.	178.000	1.780.000
2	Zapatón de seguridad para riesgo mecánico (calce 37) (el par).	20 un.	WORKSAFE/ Paraguay.	178.000	3.560.000
3	Zapatón de seguridad para riesgo mecánico (calce 43) (el par).	20 un.	WORKSAFE/ Paraguay.	178.000	3.560.000
				Monto Total Adjudicado ₲ (IVA incluido)	8.900.000

RESOLUCIÓN ANDE/DRH/N° 2/2022

Asunción, 1 AGO 2022

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra correspondiente para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece la Carta de Invitación Estándar.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Javier Buongermini.
Dirección de Recursos Humanos.